



# Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

**Tomo II – Planificación y evaluación**

**Información institucional**

**Inciso 25 – Administración Nacional de  
Educación Pública**

**Ejercicio 2016**

---



## **Contenido**

### **NOTA METODOLÓGICA**

#### **Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO**

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

#### **Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS**

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

#### **Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

#### **Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN**



**NOTA  
METODOLÓGICA**

---



## ***I – Presentación***

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*<sup>1</sup>.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra del proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2016 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

## ***II – Contenido del Tomo II, Información Institucional***

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

---

<sup>1</sup> En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

### **Sección 1 - Información general del Inciso**

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>2</sup>, y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

### **Sección 2 – Principales resultados**

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2016 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2016 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2016 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2016** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2016 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de "cumplió" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2016 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2016" y "sin meta 2016" (casos en que se ingresó el valor 2016 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2016 (área celeste) o no tiene meta 2016 definida (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

---

<sup>2</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Finalmente, se incorpora un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional**; en éste se muestra en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2016. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada Unidad Ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2016 (área roja). Dicha información se complementa con una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2016, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, la Corte Electoral, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

### ***Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores***

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2016 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2017 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2016. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes,

dando cuenta de los logros obtenidos en 2016 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor 2015 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2016 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
  - valor y comentario 2016 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
  - meta 2017 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos<sup>3</sup> se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2016 y meta 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

#### **Sección 4 – Informes de gestión**

Con el propósito de brindar información del desempeño 2016, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2017, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2016: presenta los objetivos vigentes en 2016 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2016 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Evaluación global de la gestión 2016: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2017.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

---

<sup>3</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.



**Inciso 25**

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

---



**Sección 1**  
**INFORMACIÓN**  
**GENERAL DEL INCISO**

---



## MISIÓN

La ANEP es un ente autónomo que fue creada por la Ley 15.739, su Misión queda establecida por la Ley 18.437 y funciona de acuerdo al Art. 202 y siguientes de la Constitución de la República.

La Misión de la ANEP de acuerdo al Art. 53 de la Ley 18.437 es garantizar la educación en diferentes niveles y modalidades educativas; comprende la elaboración, instrumentación y desarrollo de políticas educativas, promover la participación social en su ámbito y asegurar el cumplimiento de los principios y orientaciones generales de la educación establecidos. Lo expuesto en la órbita de su competencia dada por las funciones del Consejo Directivo y los Consejos de Educación que la integran, en los marcos establecidos por la Ley 18.437.

## VISIÓN

La visión de la ANEP para el presente quinquenio viene dada por las líneas estratégicas que se trazara, aprobados por el Consejo Directivo Central en oportunidad de la presentación del Mensaje Presupuestal 2015-2019. Estas son:

LE 1: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de la ANEP.

LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente.

LE 5: Fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico-administrativa y de servicio.

LE 6: Profundizar la educación profesional y tecnológica, y sus vínculos con el mundo del trabajo.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	2 - Educación Inicial y Primaria	El Consejo de Educación Inicial y Primaria tiene a su cargo la cobertura pública de la educación básica a nivel nacional, considerando la obligatoriedad constitucional que establece la asistencia del menor a la escuela, y atendiendo a la población de las siguientes áreas: Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Especial.	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2016.	002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria
EDUCACIÓN	4 - Educación técnico-profesional	El Consejo de Educación Técnico Profesional (Universidad del Trabajo del Uruguay), de acuerdo con las potestades conferidas por la Ley de Educación 15739, es responsable	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2016. En este sentido le compete asesorar, orientar, promocionar, viabilizar, fortalecer y ejecutar acciones para dar respuesta e impulsar demandas sociales y productivas del medio o sector donde se encuentran insertos los diferentes Centros Educativos.	004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		<p>desde el Estado, del la Educación Técnica y Profesional. Tiene como cometido ofrecer una Educación científico-técnico-tecnológica profesional pertinente, de calidad, en concordancia con los lineamientos estratégicos nacionales en lo social y productivo. Desde esta perspectiva, la Universidad del Trabajo del Uruguay, se abocará a desarrollar políticas educativas diferenciadas e innovadoras, con propuestas formativas que atiendan todas las dimensiones del Ser Humano. Que posibilite a jóvenes y adultos la participación democrática como ser social y su inserción real en la producción, las artes y los servicios, con el conocimiento no sólo como valor agregado, sino como elemento esencial para integrarse crítica y constructivamente al mundo del trabajo.</p>		
<p>EDUCACIÓN</p>	<p>5 - Formación en Educación</p>	<p>Formación de profesionales de la educación, incluyendo la formación de educadores sociales. La Ley General de Educación N° 18.43, en su artículo nro. 31 define la formación en educación. Ésta... "se concebirá como enseñanza terciaria universitaria y abarcará la formación de maestros, maestros técnicos, profesores, profesores de educación física y educadores sociales, así como de otras formaciones que el Sistema Nacional de Educación requiera".</p>	<p>Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2016.</p>	<p>005 - Consejo de Formación en Educación</p>
<p>EDUCACIÓN</p>	<p>601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales</p>			<p>001 - Consejo Directivo Central 002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria 003 - Consejo de Educación Secundaria 004 - Consejo de Educación Técnico-</p>

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
				Profesional 005 - Consejo de Formación en Educación
EDUCACIÓN	602 - Educación Inicial			002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria
EDUCACIÓN	603 - Educación Primaria			002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria
EDUCACIÓN	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica			003 - Consejo de Educación Secundaria 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional
EDUCACIÓN	605 - Educación Media Superior General - Tecnológica			003 - Consejo de Educación Secundaria 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional
EDUCACIÓN	606 - Educación Terciaria			004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional
EDUCACIÓN	607 - Formación en Educación			005 - Consejo de Formación en Educación
EDUCACIÓN	608 - Inversiones edilicias y equipamiento			001 - Consejo Directivo Central 002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria 003 - Consejo de Educación Secundaria 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional 005 - Consejo de Formación en Educación



**Sección 2**

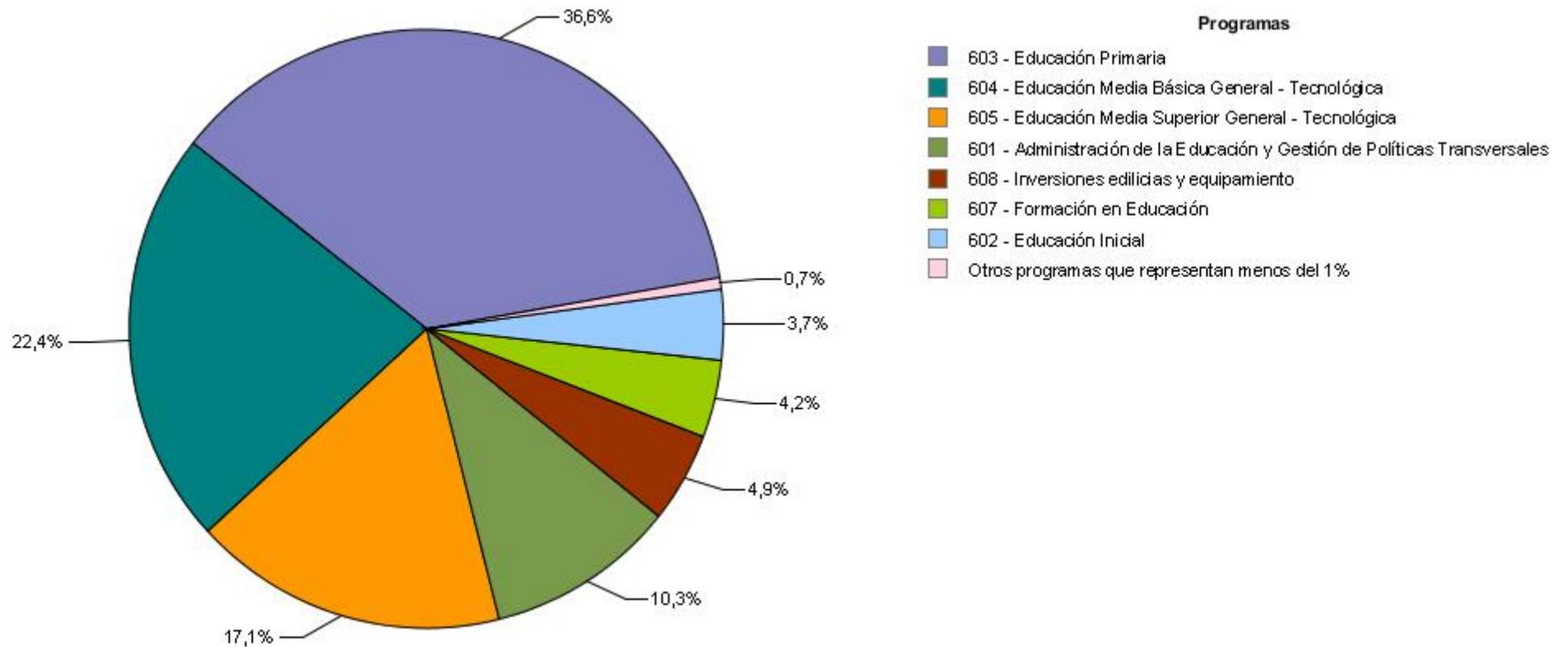
**PRINCIPALES RESULTADOS**

---



## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

### Distribución de la ejecución 2016 del Inciso, por programa

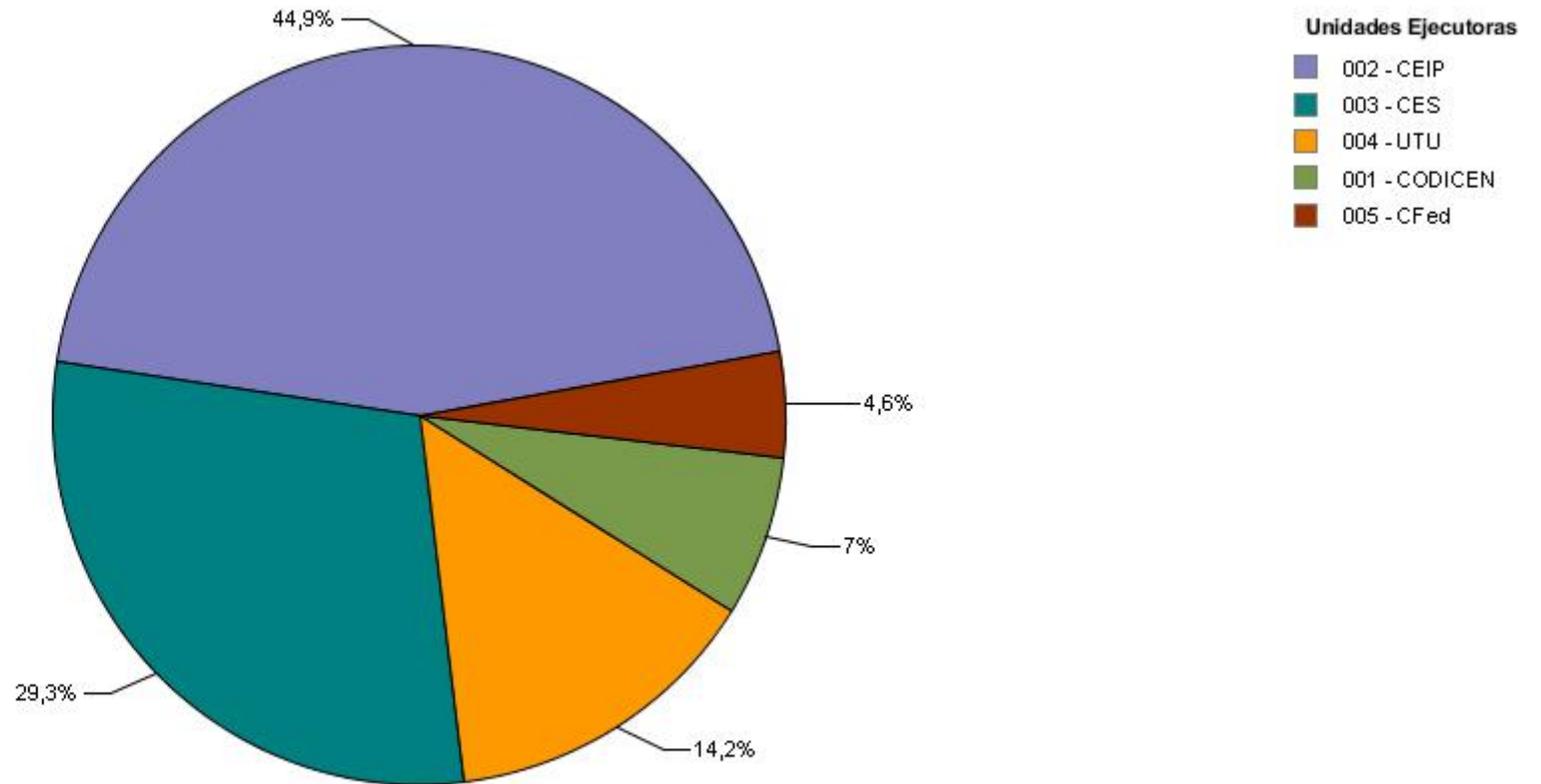


Fuente: SIIF

**Ejecución 2016 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes**

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	2 - Educacion Inicial y Primaria	3.928	3.928	100,0
	4 - Educación técnico-profesional	215	215	100,0
	5 - Formación en Educación	53	53	100,0
	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	6.181.935	5.353.988	86,6
	602 - Educación Inicial	1.941.828	1.936.385	99,7
	603 - Educación Primaria	18.992.729	18.950.009	99,8
	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	11.681.027	11.617.743	99,5
	605 - Educación Media Superior General - Tecnológica	8.861.779	8.845.297	99,8
	606 - Educación Terciaria	342.100	339.923	99,4
	607 - Formación en Educación	2.169.483	2.168.985	100,0
	608 - Inversiones edilicias y equipamiento	2.601.105	2.549.145	98,0
<b>Total del AP</b>		<b>52.776.182</b>	<b>51.765.671</b>	<b>98,1</b>
<b>Total por Inciso</b>		<b>52.776.182</b>	<b>51.765.671</b>	<b>98,1</b>

Distribución de la ejecución 2016 del Inciso, por Unidad Ejecutora



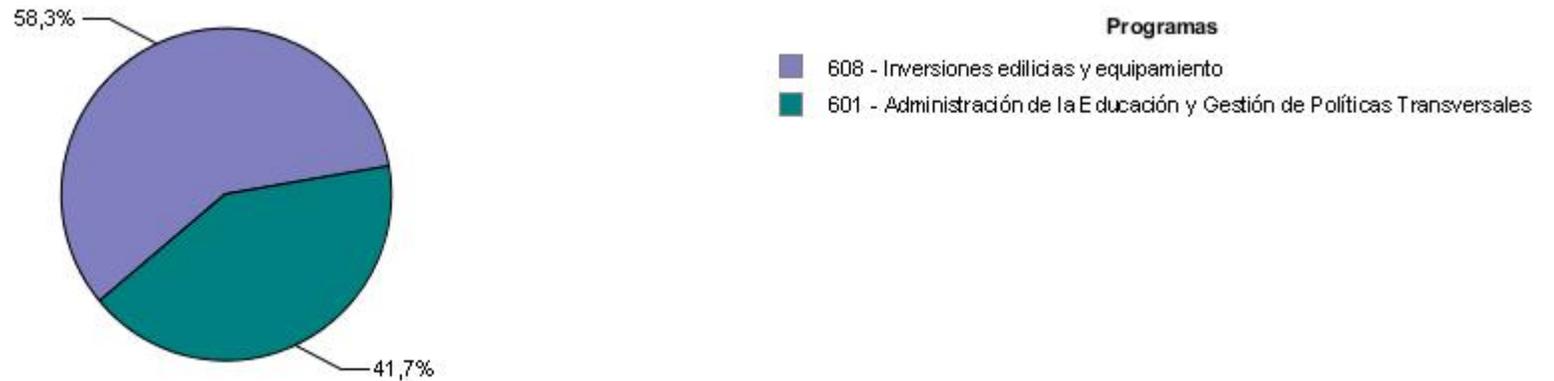
Fuente: SIIF

**Ejecución 2016 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes**

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Consejo Directivo Central	4.413.575	3.644.721	82,6
002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria	23.299.150	23.230.789	99,7
003 - Consejo de Educación Secundaria	15.233.892	15.181.936	99,7
004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional	7.437.473	7.331.339	98,6
005 - Consejo de Formación en Educación	2.392.092	2.376.886	99,4
<b>Total por Inciso</b>	<b>52.776.182</b>	<b>51.765.671</b>	<b>98,1</b>

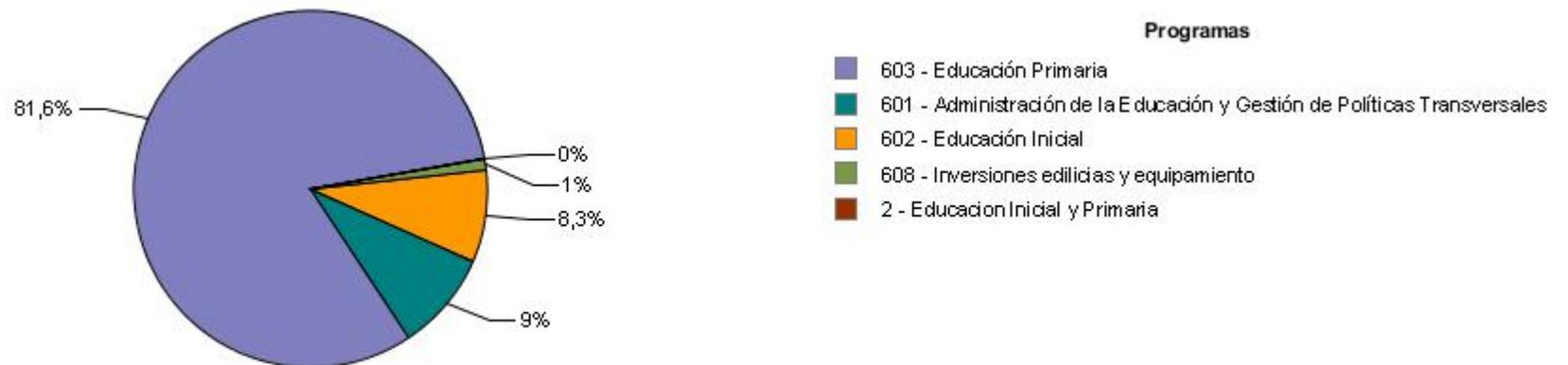
## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

### Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 001 - Consejo Directivo Central



Fuente: SIIF

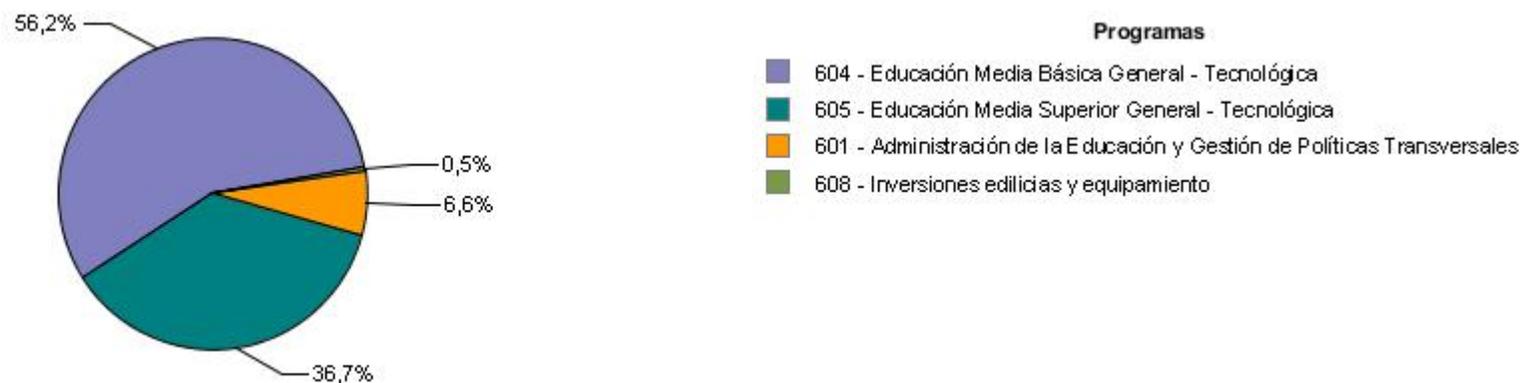
### Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria



Fuente: SIIF

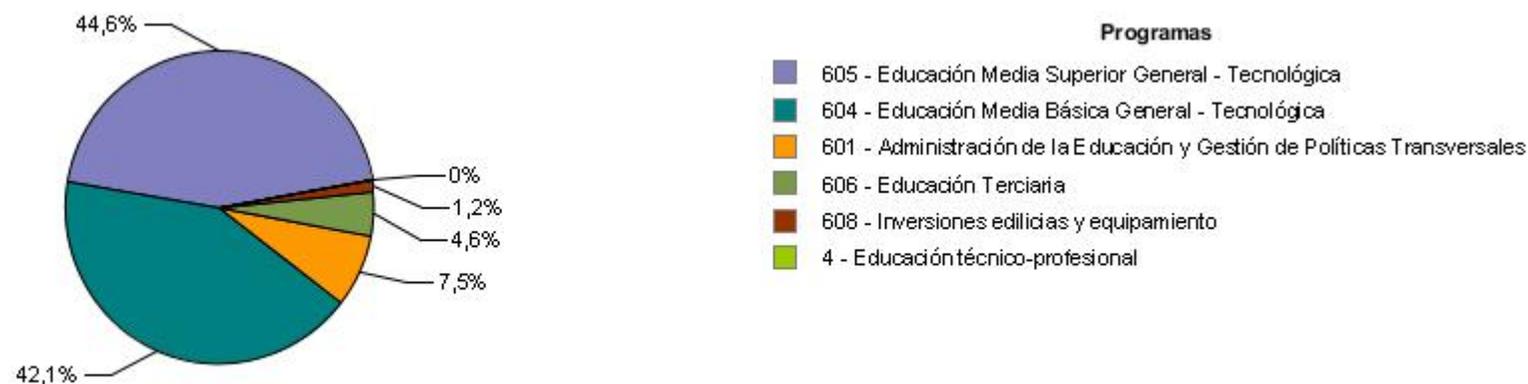
## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

### Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 003 - Consejo de Educación Secundaria



Fuente: SIIF

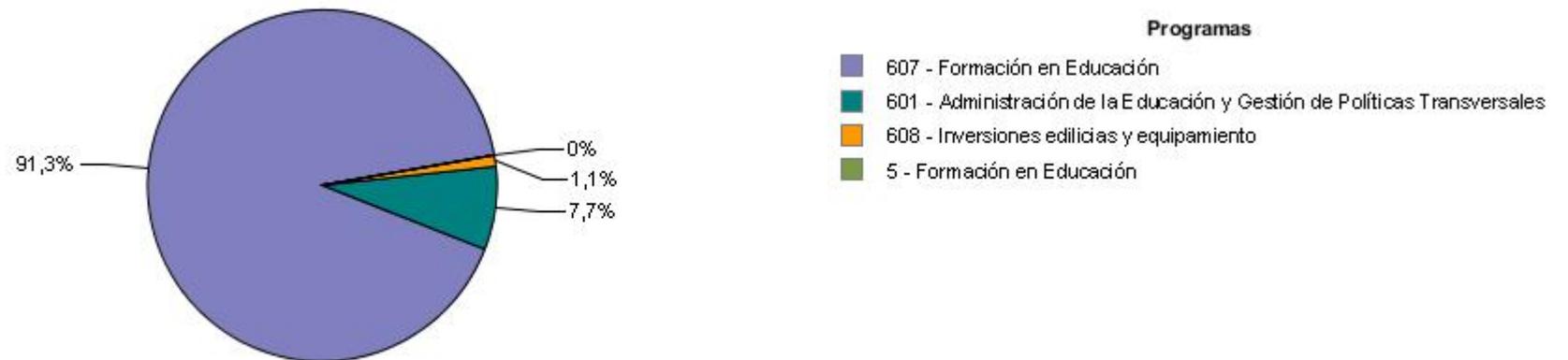
### Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional



Fuente: SIIF

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 005 - Consejo de Formación en Educación



Fuente: SIIF



## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico del Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2016, se aproxima a través de la comparación entre el valor alcanzado por los indicadores y su respectiva meta para dicho año.

A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2016 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor 2016" y "sin meta 2016".

### Eficacia de la planificación

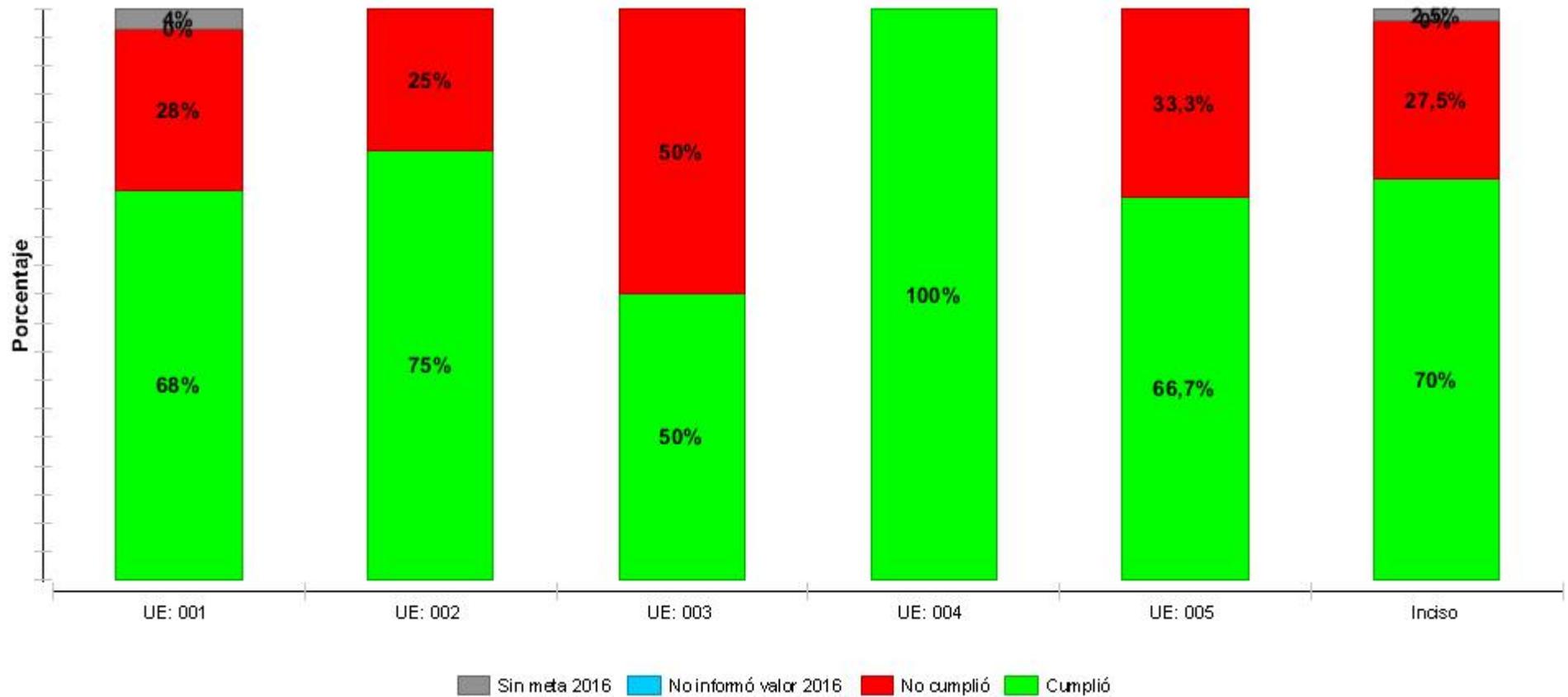
Se busca reflejar la bondad en el ajuste de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2016, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por las instituciones se aproximan a sus metas previamente fijadas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2016. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

**Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento**

Etiqueta	Nombre	Cumplió	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Consejo Directivo Central	17	7	1	0
UE: 002	Consejo de Educación Inicial y Primaria	3	1	0	0
UE: 003	Consejo de Educación Secundaria	1	1	0	0
UE: 004	Consejo de Educación Técnico-Profesional	3	0	0	0
UE: 005	Consejo de Formación en Educación	4	2	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Administración Nacional de Educación Pública	28	11	1	0

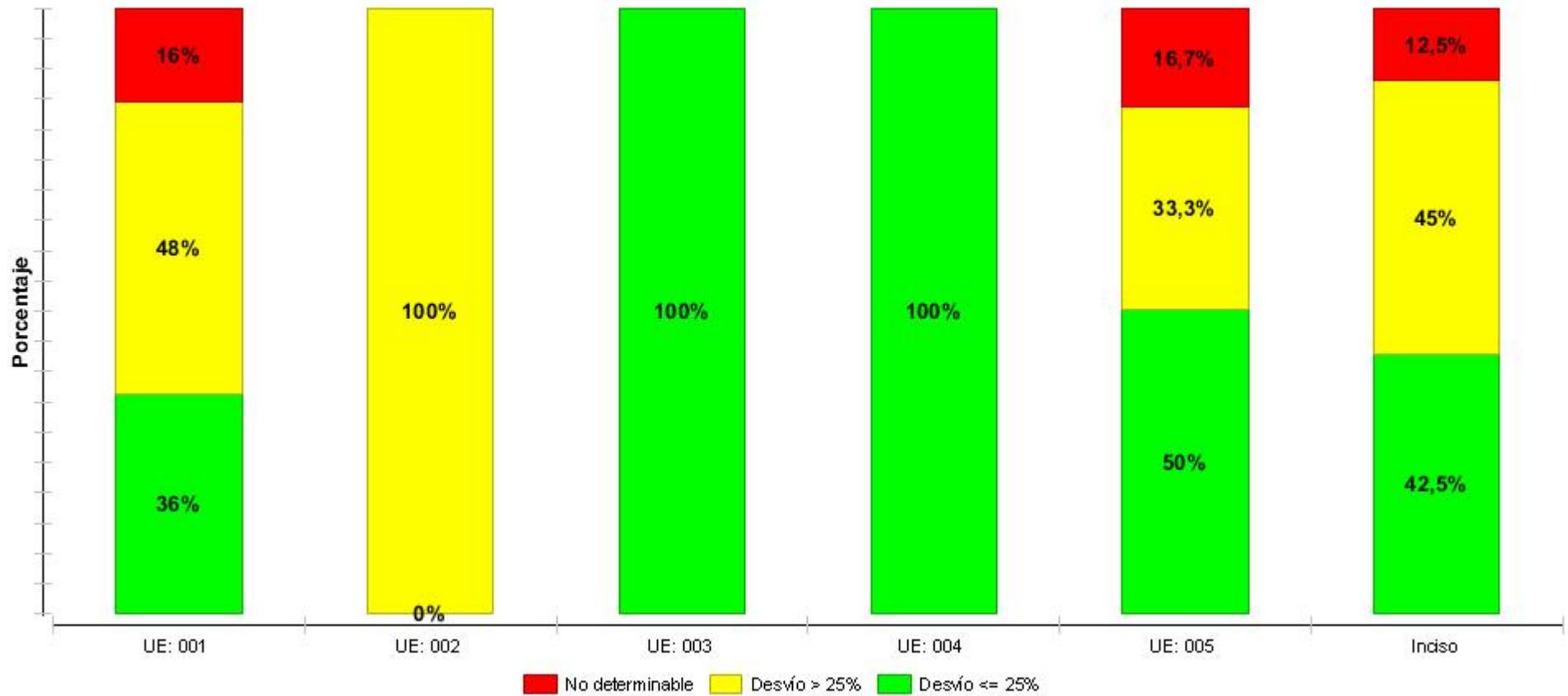
**Nota:**

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2016 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2016 no alcanzó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2016, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2016.

Por más información, ver Nota Metodológica.

### Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

**Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por eficacia**

Etiqueta	Nombre	Desvío <= 25%	Desvío > 25 %	No determinable
UE: 001	Consejo Directivo Central	9	12	4
UE: 002	Consejo de Educación Inicial y Primaria	0	4	0
UE: 003	Consejo de Educación Secundaria	2	0	0
UE: 004	Consejo de Educación Técnico-Profesional	3	0	0
UE: 005	Consejo de Formación en Educación	3	2	1
Inciso	Total UEs del inciso Administración Nacional de Educación Pública	17	18	5

**Nota:**

- Desvío <= 25%: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada.
- Desvío < 25%: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío mayor al 25%.
- No determinable: indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contó con meta definida o no fue ingresado el valor 2016.

Por más información, ver Nota Metodológica.



## **Sección 3**

# **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	1 - Consejo Directivo Central	El Consejo Directivo Central, de acuerdo a la Ley General de Educación N° 18.437, es el órgano rector de la Administración Nacional de Educación Pública. El Consejo Directivo Central tiene la tarea de definir las orientaciones generales de los niveles y modalidades educativas que se encuentran en su órbita a las que se deberán ajustar los planes y programas que propongan los consejos de educación. Los cometidos de éste órgano están descriptos en el artículo 59 de la Ley General de Educación, integrando el Sistema Nacional de Educación Pública y debiendo contemplar la líneas transversales establecidas en la Ley N° 18.437.		001 - Consejo Directivo Central
EDUCACIÓN	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales			001 - Consejo Directivo Central
EDUCACIÓN	602 - Educación Inicial			002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria
EDUCACIÓN	603 - Educación Primaria			002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria
EDUCACIÓN	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica			003 - Consejo de Educación Secundaria 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional
EDUCACIÓN	605 - Educación Media Superior General - Tecnológica			004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional
EDUCACIÓN	606 - Educación Terciaria			004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	607 - Formación en Educación			005 - Consejo de Formación en Educación
EDUCACIÓN	608 - Inversiones edilicias y equipamiento			001 - Consejo Directivo Central 002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria 003 - Consejo de Educación Secundaria 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional 005 - Consejo de Formación en Educación

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 601 Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales**

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 25: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Consejo Directivo Central

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los procesos de gestión</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Sistemas informáticos de gestión en desarrollo, implantados y actualizados en la ANEP.	Cantidad de sistemas informáticos de gestión en desarrollo, implantados y actualizados en los Consejos de la ANEP.	Unidades	s/i	6	4,00		5
Sistemas informáticos educativos en desarrollo, implantados y actualizados en la ANEP.	Cantidad de sistemas informáticos educativos en desarrollo, implantados y actualizados en los Consejos de la ANEP.	Unidades	s/i	10	11,00		8

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones</b>	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2017				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2017
Protocolos interinstitucionales de protección de trayectorias educativas	Total de protocolos interinstitucionales de protección de trayectorias educativas.	Unidades	0,00	2

<b>Objetivo sustantivo de UE: Impulsar una política de relacionamiento internacional</b>	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Promover la celebración de acuerdos de cooperación entre la ANEP e instituciones internacionales.	

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 601 Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2017				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2017
Iniciativas de cooperación internacional ejecutadas por ANEP	Total de iniciativas de cooperación internacional ejecutadas cada año.	Unidades	14,00	18

<b>Objetivo sustantivo de UE: Profundizar la gestión desconcentrada, con regionalización de estructuras, procesos y decisiones</b>	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Promueve una creciente regionalización de las estructuras, los procesos y toma de decisiones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2017				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2017
Planes territoriales anuales elaborados por las Comisiones Descentralizadas	Total de planes territoriales anuales elaborados por las Comisiones Descentralizadas.	Unidades	0,00	12

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 25: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Consejo Directivo Central

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar políticas de mejoramiento curricular.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Aplicación de dispositivo para atender situaciones de vulnerabilidad.	Cantidad de centros educativos de ANEP que aplican el dispositivo para atender situaciones de vulnerabilidad.	Unidades	s/i	s/i	203,00		200

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 601 Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Porcentaje de centros sensibilizados en Derechos Humanos, Género y Educación Sexual	(Total de centros educativos de la ANEP sensibilizados /total de centros educativos de la ANEP)*100	Porcentaje	s/i	25	25,00		50

<b>Objetivo sustantivo de UE: Diseñar y mejorar la articulación de las transiciones entre los dif. Ciclos y niveles Educativos.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Porcentaje de egresados en Primaria en un año, inscriptos en EMB al año siguiente.	(Cantidad de inscriptos en Educación Media Básica, que egresaron de Primaria en el año anterior, sobre el total de egresados de Primaria en el año anterior)*100.	Porcentaje		97	98,30		98

<b>Objetivo sustantivo de UE: Propender a la extesión del tiempo pedagógico en las modalidades en el trayecto educ. obligatorio</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Acuerdos bilaterales operativos para ampliación del tiempo escolar	Número de territorios socio-educativos con acuerdos bilaterales operativos (ANEP - actores locales) para ampliación del tiempo escolar	Unidades	s/i	12	8,00		30

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2017				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2017
Estudiantes que asisten a campamentos educativos	Número de estudiantes que asisten cada año a campamentos educativos	Unidades	22.165,00	23.000

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 601 Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 25: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente.</b>	Vigencia 2016 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción:		1 - Consejo Directivo Central

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la formación inicial de grado de docentes.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Disponibilidad de información de cada Consejo de la ANEP desagregada por sexo.	(Informes de ANEP desagregados por sexo dividido el total de informes de la ANEP)*100	Porcentaje	s/i	100	100,00		100

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cursos de formación para formadores en lenguas extranjeras.	Cantidad de cursos de formación de formadores dictados en lenguas extranjeras	Unidades	s/i	5	5,00		2
Docentes interinos certificados en la enseñanza del Inglés	Cantidad de docentes interinos certificados en la enseñanza del Inglés	Unidades		250	250,00		250

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 25: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación.</b>	Vigencia 2016 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida		1 - Consejo Directivo Central

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 601 Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover la universalización de la Educ. Media Básica (EMB) a través de sus diferentes modalidades</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Acuerdo o protocolo de entendimiento celebrado por la comunidad en territorios socio-educativos	Número de protocolos de entendimiento celebrados por la comunidad en territorios Socio-Educativos.	Unidades	s/i	25	11,00		20
Experiencias de integración y/o comunitarias.	Número de experiencias de integración y/o comunitarias.	Unidades	s/i	10	4,00		25

**Programa 602 Educación Inicial**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 25: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.</b>	Vigencia 2016 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción:		2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

**UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Propender a la extensión del tiempo pedagógico.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Niños incorporados a jardines de Jornada Completa.	Cantidad de niños incorporados a jardines de Jornada Completa.	Unidades		480	687,00	Se incorporaron a la experiencia de Jornada Completa los 3 centros educativos planificados (550 niños matriculados).	1.320

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 602 Educación Inicial**

**UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
						Asimismo, se registró un incremento de la matrícula en los Jardines que funcionaban con dicha modalidad (137 niños).	

**Objetivo sustantivo del Inciso 25: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación.**

Vigencia 2016 a 2019

**UEs que contribuyen**

2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

Descripción: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda

**Indicadores del objetivo de Inciso**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Porcentaje de niños de 3 años que asisten a educación.	(Cantidad de niños de 3 años que asisten a establecimientos educativos sobre la cantidad de niños de 3 años en la ECH-INE)* 100.	Porcentaje		71	73,00		73

**UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria**

**Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la universalización del acceso a la educación de los niños de tres años.**

Vigencia 2016 a 2019

Descripción:

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Niños de 3 años ingresados al sistema	Cantidad de niños de 3 años ingresados al sistema.	Unidades		800	2.033,00	La mayor demanda fue cubierta ajustando el tamaño de niños por grupo y racionalizando los recursos existentes.	3.200

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 603 Educación Primaria**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 25: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.</b>	Vigencia 2016 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.		2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Porcentaje de niños en escuelas de Jornada Completa.	(Cantidad de niños de 1° a 6° grado en escuelas Tiempo Completo y Tiempo Extendido sobre el total de niños de 1° a 6°) *100.	Porcentaje		16	17,00		18

**UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Propender a la extensión del tiempo pedagógico.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Niños incorporados a la modalidad de Tiempo Completo (inicial y 1° a 6°).	Cantidad de niños incorporados a la modalidad de Tiempo Completo (inicial y 1° a 6°).	Unidades		800	1.395,00	Se incorporaron 6 centros educativos a la experiencia de Tiempo Completo, 2 más que la cantidad de centros planificados. Asimismo, se registró un incremento de la matrícula en las Escuelas que funcionaban con dicha modalidad.	2.600
Niños incorporados a la modalidad de Tiempo Extendido (inicial y 1° a 6°).	Cantidad de niños incorporados a la modalidad de TE (inicial y 1° a 6°).	Unidades		750	405,00	Se incorporaron 2 Escuelas a la modalidad de Tiempo Extendido, una menos de lo planificado.	1.300

**Programa 604 Educación Media Básica General - Tecnológica**

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 25: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

<b>UEs que contribuyen</b>
3 - Consejo de Educación Secundaria

**UE 3 - Consejo de Educación Secundaria**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Propender a la extensión del tiempo pedagógico.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Alumnos incorporados a la modalidad de Tiempo Completo (CES).	Cantidad de alumnos incorporados a la modalidad de Tiempo Completo.	Unidades	s/i	900	864,00		1.000
Alumnos incorporados a la modalidad de Tiempo Extendido (CES).	Cantidad de alumnos incorporados a la modalidad de Tiempo Extendido.	Unidades	s/i	2.700	2.734,00		5.300

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 25: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.	

<b>UEs que contribuyen</b>
4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Porcentaje de egreso en tiempo de la Educación Media Básica (EMB).	(Jóvenes de 16 años que completaron la EMB sobre la cantidad de jóvenes de 16 años (ECH))*100.	Porcentaje		60	62,00		63
Porcentaje de jóvenes de 15 años que asisten a educación.	(Cantidad de jóvenes de 15 años que asisten sobre la cantidad de jóvenes de 15 años en la ECH-INE)*100.	Porcentaje		91	90,00		93
Porcentaje de jóvenes de 16 años que asisten a educación.	(Cantidad de jóvenes de 16 años que asisten sobre la cantidad de jóvenes de 16 años en la ECH-INE)*100.	Porcentaje		83	85,00		86

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 604 Educación Media Básica General - Tecnológica**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Porcentaje de jóvenes de 17 años que asisten a educación.	(Cantidad de jóvenes de 17 años que asisten sobre la cantidad de jóvenes de 17 años en la ECH-INE)*100.	Porcentaje		73	77,00		76
Porcentaje de jóvenes de 18 a 20 años egresados de la Educación Media Básica (EMB).	(Jóvenes de 18 a 20 que completaron la EMB sobre la cantidad de jóvenes de 18 a 20 (ECH))*100.	Porcentaje		71	72,00		72

**UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover la universalización de la Educación Media Básica (EMB).</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la universalización de la Educación Media Básica (EMB) a través de sus diferentes modalidades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Estudiantes matriculados en Educación Media Básica (EMB) en CETP.	Cantidad de alumnos matriculados en EMB de CETP.	Unidades	30.233	30.233	32.250,00		30.233

**Programa 605 Educación Media Superior General - Tecnológica**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 25: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación.</b>	Vigencia 2016 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.		4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Porcentaje de egreso en tiempo de la Educación Media Superior (EMS).	(Jóvenes de 19 años que completaron la EMS sobre la cantidad de jóvenes de 19 años (ECH))*100.	Porcentaje		33	32,00		35

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 605 Educación Media Superior General - Tecnológica**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Porcentaje de jóvenes de 21 a 23 años egresados de la Educación Media Superior (EMS).	(Jóvenes de 21 a 23 años que completaron la EMS sobre la cantidad de jóvenes de 21 a 23 años (ECH))*100.	Porcentaje		47	39,00		52

**UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Incrementar sostenidamente los egresos y la revinculación en la EMS.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Incrementar sostenidamente los egresos y la revinculación en la Educación Media Superior (EMS).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Estudiantes matriculados en Educación Media Superior (CETP).	Cantidad de estudiantes matriculados en Educación Media Superior (CETP).	Unidades	43.478	43.478	45.180,00		43.478

**Programa 606 Educación Terciaria**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 25: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación.</b>	Vigencia 2016 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.		4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

**UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Estudiantes matriculados en Educación Superior Terciaria (EST).	Cantidad de estudiantes matriculados en Educación Superior Terciaria (EST).	Unidades	10.555	10.555	10.580,00		10.555

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 607 Formación en Educación**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 25: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente.</b>	Vigencia 2016 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción:		5 - Consejo de Formación en Educación

**UE 5 - Consejo de Formación en Educación**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Estimular la titulación docente.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Número de estudiantes titulados en las carreras de grado.	Número de estudiantes titulados en carreras de grado, por año.	Unidades		1.470	1.390,00	Adicionalmente en la tecnicatura Asistente Técnico en Primera Infancia (ATPI) y certificaciones de inglés y portugués se titularon 192 estudiantes.	1.543

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la formación inicial de grado de docentes.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Creación de la estructura docente de nivel terciario.	Porcentaje de avance en la creación de la nueva estructura docente de nivel terciario.	Porcentaje	s/i	0	33,00		50
Creación de nuevas carreras de grado.	N° de carreras de grado aprobadas e implementadas	Unidades	s/i	0	0,00	Se cumplió meta	1
Nuevo diseño curricular para carreras de grado creado y aplicado	Porcentaje de avance en la elaboración y aplicación del nuevo diseño curricular para carreras de grado.	Porcentaje	s/i	1	0,25		0,75

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 607 Formación en Educación**

**UE 5 - Consejo de Formación en Educación**

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Porcentaje de becas renovadas a estudiantes de las distintas carreras de grado.	(Número de becas renovadas sobre número de becas usufructuadas por los mismos estudiantes en el año anterior)*100.	Porcentaje	s/i	70	74,00		80

**Objetivo sustantivo de UE: Profundizar la política de desarrollo de los posgrados docentes.**

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Profundizar la política de desarrollo de los posgrados docentes bajo la órbita del Consejo de Formación en Educación.

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Número de docentes que ingresan a cursos de posgrados.	Número de docentes que ingresan a cursos de posgrado, por año.	Unidades	s/i	150	237,00		180

**Programa 608 Inversiones edilicias y equipamiento**

**Objetivo sustantivo del Inciso 25: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP**

Vigencia 2016 a 2019

Descripción:

**UEs que contribuyen**

- 1 - Consejo Directivo Central
- 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria
- 3 - Consejo de Educación Secundaria
- 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional
- 5 - Consejo de Formación en Educación

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

**Objetivo sustantivo de UE: Asegurar las condiciones de educabilidad en los espacios educativos.**

Vigencia 2016 a 2019

Descripción:

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 608 Inversiones edilicias y equipamiento**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Edificios educativos a sustituir en ejecución	Cantidad de edificios educativos a sustituir en ejecución	Unidades	s/i	1	1,00		s/i
Edificios educativos con obras de rehabilitación realizadas	Cantidad de edificios educativos con obras de rehabilitación construidas	Unidades	s/i	0	0,00	El valor de este indicador es "0"	8
Edificios educativos con ampliaciones realizadas	Cantidad de edificios educativos con ampliaciones construidas	Unidades	s/i	0	82,00		47
Edificios educativos con mantenimiento mayor realizado.	Cantidad de edificios educativos con mantenimiento correctivo realizado	Unidades	s/i	30	82,00		30
Edificios educativos con mantenimiento menor realizado.	Cantidad de edificios educativos con mantenimiento menor realizado	Unidades	s/i	750	908,00		850
Edificios educativos con obras de ampliación en ejecución.	Cantidad de edificios educativos con obras de ampliación en ejecución.	Unidades	s/i	47	25,00		73
Edificios educativos con obras de rehabilitación en ejecución	Cantidad de edificios educativos con obras de rehabilitación en ejecución	Unidades	s/i	8	0,00	El valor de este indicador es "0"	3
Edificios educativos con obras nuevas en ejecución	Cantidad de edificios educativos con obras nuevas en ejecución	Unidades	s/i	14	8,00		14
Edificios educativos nuevos construidos	Cantidad de edificios educativos nuevos construidos	Unidades	s/i	0	12,00		14
Edificios educativos sustituidos realizados	Cantidad de edificios educativos sustituidos construidos	Unidades	s/i	0	1,00		1
Metros cuadrados de espacios exteriores y de recreación construidos	Cantidad de metros cuadrados de espacios exteriores y de recreación construidos	Unidades	s/i	6.600	16.236,00		6.200
Metros cuadrados edificados	Cantidad de metros cuadrados edificados	Unidades	s/i	26.285	44.615,00		23.951
Número de aulas educativas nuevas	Cantidad de aulas educativas nuevas.	Unidades	s/i	192	252,00		235
Número de otros espacios educativos nuevos	Cantidad de otros espacios educativos nuevos	Unidades	s/i	24	82,00		23

**Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los procesos de gestión**

Vigencia 2016 a 2019

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 608 Inversiones edilicias y equipamiento**

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

Descripción: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos.

**UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria**

**Objetivo sustantivo de UE: Asegurar las condiciones de educabilidad en los espacios educativos.**

Vigencia 2016 a 2019

Descripción:

**Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los procesos de gestión**

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos.

**UE 3 - Consejo de Educación Secundaria**

**Objetivo sustantivo de UE: Asegurar las condiciones de educabilidad en los espacios educativos.**

Vigencia 2016 a 2019

Descripción:

**Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los procesos de gestión**

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos.

**UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional**

**Objetivo sustantivo de UE: Asegurar las condiciones de educabilidad en los espacios educativos.**

Vigencia 2016 a 2019

Descripción:

**Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los procesos de gestión**

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos.

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 608 Inversiones edilicias y equipamiento**

**UE 5 - Consejo de Formación en Educación**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Asegurar las condiciones de educabilidad en los espacios educativos.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los procesos de gestión</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos.	

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 25: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.</b>	Vigencia 2016 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción:		1 - Consejo Directivo Central

**UE 1 - Consejo Directivo Central**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción:	